

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Saluda acercamiento de Bolivia

“La llamada del canciller Choquehuanca demuestra la voluntad de superar incidentes y recomponer relaciones”.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELAUDE, MINISTRO DE RR.EE.



Ayuda a partidos incumplidos

La ONPE ofreció ayer brindar asistencia técnica a los partidos políticos que incumplieron con presentar la información financiera correspondiente al 2007.

PESARON DISCREPANCIAS EN LA INSTITUCIÓN, SEGÚN COLEGAS

Titular del TC renuncia y aprista asume el cargo

■ Magistrado César Landa dimitió en forma sorpresiva a la presidencia

■ Sucesor es Carlos Mesía, militante en suspenso del partido de gobierno

ÓSCAR CASTILLA C.

En forma sorpresiva, el presidente del Tribunal Constitucional (TC), César Landa Arroyo, renunció ayer al cargo que venía ejerciendo desde diciembre del 2007. La información de su renuncia fue hecha pública a través de una breve nota de prensa emitida por dicha institución, que, además, reveló que su sucesor es Carlos Mesía Ramírez, hasta ahora vicepresidente del TC y militante en suspenso del Partido Aprista.

Este Diario intentó comunicarse con Landa Arroyo, pero este no contestó las llamadas telefónicas. Sin embargo, sus colegas del Tribunal Constitucional sí lo hicieron. Aun así, los motivos de renuncia del magistrado al máximo cargo del TC no están claros. Su sucesor, Mesía Ramírez, dijo que la dimisión fue “por motivos personales” y negó diferencias entre los magistrados. Sin embargo, otros miembros del tribunal no opinaron lo mismo.

“El renunció por motivos personales y también por discrepancias administrativas... con el resto, con el bloque (de magistrados)”, señaló Ernesto Álvarez Miranda, quien prefirió no comentar mayores detalles de la renuncia.

Fernando Calle reveló que Landa renunció durante un pleno del TC. A la pregunta sobre si le sorprendió la dimisión, Calle replicó algo para tomar en cuenta: “No (me sorprendió) tanto, pero respeto su decisión”.

El Comercio también conversó con el magistrado Juan Vergara Gotelli, uno de los más antiguos del TC, quien fue mucho más revelador y directo sobre los motivos que habría tenido Landa para renunciar antes de diciembre de este año, cuando cumplía



SEGUIRÁ EN EL TC. César Landa renunció al máximo cargo, pero continuará como integrante de la institución.

Fue asesor de la bancada del Apra

El abogado Carlos Mesía Ramírez tiene 49 años e ingresó al Tribunal Constitucional (TC) en julio del 2006 a propuesta de la bancada aprista. Según su currículum, desde el año 2001 hasta el 2006 ocupó diferentes cargos dentro del Parlamento. Uno de ellos fue el de asesor de la bancada aprista. También laboró en el despacho del entonces congresista y actual primer ministro Jorge del Castillo.

Además, fue agente del Estado Peruano ante la Corte Interamericana de Derechos Hu-



MESÍA. Ahora al frente del tribunal.

manos durante el actual gobierno y procurador del Congreso. Mesía Ramírez ha escrito diferentes libros.

su plazo de estadía en el cargo.

“(Landa) no ha dado mayores razones (para su dimisión), pero pareciera que no estaba dispuesto a (realizar) algunos cambios en el sistema de trabajo adentro (del TC), ya que pensaba que afuera podrían considerar que se trataba de una censura en su contra... y es que parece que él lo ha tomado como una censura. El lunes ya tendremos sesión con el nuevo presidente y veremos qué va a suceder. Pero no hubo nada

contra él”, reveló Vergara. El magistrado indicó además: “Landa dijo (ayer) que siente que nosotros no estamos conformes con su labor, pero no hay tal cosa. Le pedimos que recapacitara, pero no quiso hacerlo”.

EL CASO FRONTÓN

Fuentes judiciales y políticas revelaron a este Diario que la renuncia de Landa habría tenido que ver con un caso que acaba de admitir a trámite el TC: el referido a la ma-

SEPA MÁS

■ El Apra tiene militantes en suspenso o sin carnet, pero de filiación conocida, en diversos puestos del sistema de administración de justicia.

■ Dos de ellos son Edmundo Peláez Bardales, presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) y su hermano José Antonio, fiscal supremo.

■ También César Vega Vega, actual titular de la Corte Superior de Lima. A ellos se suma ahora Carlos Mesía, flamante presidente del TC.

tanza de terroristas en el penal de El Frontón durante el primer gobierno aprista.

Dicho recurso, denominado de agravio constitucional, llegó al TC meses después de que la Tercera Sala Penal de Reos Libres emitiera un fallo a favor de uno de los marinos acusados por la matanza y declarara prescrito el proceso.

Esta versión, sin embargo, fue rechazada por los magistrados Calle y Vergara. Landa no hizo público ningún comentario. ■

comentario de editor

¿Dónde está el Estado para el país en despegue?

Juan Paredes Castro



La mayor ironía que vive el país es que su inédito despegue económico no esté acompañado del Estado y de las instituciones democráticas capaces de sostenerlo en el tiempo. Ello expone a nuestro ‘boom’ de crecimiento a una apuesta frágil e incierta.

Las experiencias de Corea del Sur, Singapur y Malasia nos recuerdan que los tropiezos que tuvieron y aún tienen para consolidar sus instituciones democráticas no los han llevado a perder la fortaleza de su Estado. Lo que no tienen en un plato de la balanza lo tienen en el otro.

Chile, una vez volteada la transición de la dictadura a la democracia, retornó a su tradicional escrupulosa atención del Estado y de sus instituciones democráticas, articuladas algunas de ellas en la Concertación. No de otra forma se explica su influyente posición de plataforma económica y financiera en este lado del mundo.

Aquí nos estamos preguntando hace rato qué hacemos con las “instituciones democráticas”, sin duda cercanas a los formulismos y a la informalidad, pero a su vez tan lejanas de una representación válida y de un comportamiento maduro ahí donde ostentan delegaciones de poder sumamente decisivas. Igualmente nos estamos preguntando todo el tiempo qué hacemos para construir Estado ahí donde no lo tenemos, ahí donde deberíamos estar teniendo articulaciones y concertaciones en lugar de estar cediendo a confrontaciones innecesarias y

a provocaciones radicales, cuyas consecuencias se extienden del gobierno al resto de la sociedad.

Es verdad que el Acuerdo Nacional no va a resolver conflictos. Pero puede concertar suficientes voluntades políticas como para evitarlos. ¡Para qué está entonces!

El reciente paquete de decretos legislativos ha trazado el mejor tablero de reglas de juego que hayamos conocido en los últimos tiem-

“Nada puede esperarse sin instituciones democráticas representativas ni voluntades de concertación”

pos para una efectiva reforma de la administración pública. No obstante, hay que entender que hacer Estado es mucho más que eso. Supone partir del reconocimiento de instituciones democráticas honestas y representativas con un sentido de servicio público distinto y superior, por ejemplo, a la deplorable oferta de una CGTP arcaica y desfasada que de pronto se da el lujo de desafiar la estabilidad política y económica y, de paso, la seguridad interna del país.

Vayamos, pues, a la conquista de los dos platos de la balanza de todo crecimiento económico: el del Estado y el de las instituciones democráticas, sean estas políticas o gremiales, pero en las que los ciudadanos estemos representados y ellas valgan por lo que hacen y logran, más que por lo que parecen y usufructúan.

SECUELAS DE UNA INFELIZ PUBLICIDAD

Piden que Congreso investigue comercial contra paro nacional

■ Apra insiste en que el partido pagó spot en que Montesinos cuestiona al Sutep

Con la confianza que le da tener la coartada perfecta, la bancada oficialista insistió ayer en que el Poder Ejecutivo no tuvo nada que ver con la difusión del anuncio televisivo que utilizó declaraciones de Vladimiro Montesinos para descalificar el paro de ayer. Sin embargo, no pudo evitar que se discutiera en el Congreso la presentación de una moción que solicita investigar el asunto.

Al cierre de esta edición, la representación humalista ultimaba los detalles de tal moción.

Mauricio Mulder, secretario general del partido de gobierno, indicó que ya cuenta con las facturas expedidas por Canal N a nombre del Partido Aprista, “lo que demuestra que nosotros pagamos el spot y no la Presidencia del Consejo de Ministros”. Además, el gerente general de la agencia de publicidad Media Plan Comunicaciones, Augusto Gutiérrez Orozco, reiteró que fue su empresa la que se equivocó al colocar el nombre de la entidad contratante.

Para el parlamentario fujimorista Carlos Raffo, esa justificación es un insulto a la inteligencia de todos los peruanos: “Todos nos hemos dado cuenta de lo que ha pasado. Una orden de publicidad es una prueba inapelable, eso fue



POLÉMICO. Gran revuelo armó la aparición del ‘Doc’ en el spot.

ordenado por la PCM (...) No existe la humildad para decir: ‘Nos equivocamos’”.

El comercial sirvió, además, para que diversos grupos políticos pusieran los ojos en el esfuerzo realizado por el Gobierno y por el Partido Aprista para vili-pendiar el paro de la víspera.

Raffo ironizó con que la campaña publicitaria del Gobierno convirtió la protesta de la CGTP en el primer paro político exitoso antes de haber empezado. “El Gobierno se convirtió en el principal agitador de ese paro”, apuntó. “Hay mucha soberbia en el Gobierno, no admite sus errores ni quiere ver que hay un descontento popular”, agregó.

Hildebrando Tapia, de Unidad Nacional, pidió también al Ejecutivo dejar de lado la soberbia y no minimizar los problemas del país. ■

OPOSICIÓN SIGUE DIVIDIDA A 16 DÍAS DE ELECCIÓN

Bedoya de Vivanco declina candidatura para presidir Parlamento

■ Solidaridad Nacional lanza a Fabiola Morales para dirigir los destinos del Poder Legislativo

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Decisiones, cada día. Anoche el congresista Javier Bedoya de Vivanco renunció a la candidatura del Partido Popular Cristiano (PPC) para presidir el Congreso de la República.

Al cierre de esta edición continuaba la reunión de la comisión política del PPC, encabezada por la lidereza Lourdes Flores Nano, en la cual se aceptó la declinación de Bedoya de Vivanco.

Esta marcha atrás del vicepresidente del PPC se supo poco después de que la comisión política de Solidaridad Nacional —que junto con el PPC forma parte de la bancada de Unidad Nacional— acordara lanzar la candidatura de



AHORAS VAS TÚ. Javier Bedoya de Vivanco declinó postular a la presidencia del Congreso y su colega Fabiola Morales fue lanzada como candidata.

Fabiola Morales a la presidencia de dicho poder del Estado.

Esta postulación se suma a las de otros tres legisladores que también compiten por dirigir los debates parlamentarios a partir

del 27 de julio próximo y hasta el 26 de julio del 2009: Víctor Andrés García Belaunde, quien va por Alianza Parlamentaria; Aldo Estrada Choque, quien hace una semana fuera propuesto por la

GERMÁN FALCÓN/ARCHIVO